

## La perspectiva fascista del llamado a la constituyente obrera



Tiempo de lectura: 1 min.

[Jesús Elorza G.](#)

El llamado a una "constituyente obrera" con la finalidad de instaurar un nuevo sistema sindical es analizado desde la perspectiva crítica como una potencial estrategia para establecer un **sistema corporativista o sindicalismo de Estado de corte fascista**. Esta interpretación se basa en la preocupación de que los sindicatos dejen de ser **instrumentos de lucha y defensa de los trabajadores** para convertirse en **órganos de control y subordinación al poder estatal**.

### **El Sindicalismo de Estado y la Amenaza Fascista**

El modelo temido por los críticos es aquel donde el Estado no solo regula las relaciones laborales, sino que las **absorbe y dirige ideológicamente**, eliminando la autonomía sindical.

#### **1. La Inversión del Rol Sindical**

En un sistema democrático liberal, los sindicatos son organizaciones **autónomas** que actúan como contrapoder al empleador y, en ocasiones, al propio Estado, defendiendo los intereses económicos y sociales de sus afiliados (derecho a la huelga, negociación colectiva, etc.).

- **Sistema Fascista/Corporativista:** El sistema propuesto invierte este rol. El sindicato deja de ser un espacio de **libertad de asociación** para convertirse en un **órgano de transmisión de las políticas gubernamentales**. Su función principal pasa a ser **disciplinar** a los trabajadores y garantizar la productividad y la paz social impuesta, en lugar de negociar mejoras salariales o condiciones laborales.

## 2. Control a Través de la "Constituyente Obrera"

El uso de una "constituyente obrera" como mecanismo para este cambio es visto como una forma de dar **legitimidad popular** a un proceso de control autoritario.

- **Imposición Ideológica:** En lugar de debatir libremente un modelo sindical, la "constituyente" se utiliza para **imponer una estructura vertical y centralizada** que responda a los principios de la ideología oficial ("socialismo", "revolución", etc.), tal como lo establece la crítica a la **"Ética Socialista"** en otros ámbitos legales.
- **Eliminación de la Pluralidad:** Se busca la creación de un **sindicato único o un sistema de federaciones unificadas** que eliminen la disidencia y la pluralidad sindical, concentrando la representación en manos de estructuras afines al gobierno.

## Paralelismos Históricos y Contemporáneos

La crítica utiliza ejemplos históricos y actuales para fundamentar el temor a esta regresión:

| <b>Régimen Periodo</b>                                      | <b>y</b> | <b>Modelo Sindical (Corporativismo de Estado)</b>                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Paralelismo con el Temor Actual</b>                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Benito Mussolini (Italia Fascista)</b>                   |          | <b>Corporativismo Sindical:</b> Los sindicatos fueron integrados en las "corporaciones" controladas por el Estado. La <b>huelga fue prohibida</b> , y el Estado arbitraba las disputas para asegurar la producción nacional.                                                                             | El sindicato es una <b>célula del Estado</b> , no un instrumento de los trabajadores.                                                                |
| <b>Francisco Franco (España Franquista)</b>                 |          | <b>Organización Sindical Española (OSE):</b> Sindicato <b>vertical y único</b> que agrupaba obligatoriamente a empresarios y trabajadores. Su objetivo era la "colaboración" bajo el control del Estado.                                                                                                 | La <b>abolición de la autonomía</b> y la creación de una estructura obligatoria y centralizada.                                                      |
| <b>Cuba y China (Sistemas Socialistas de Partido Único)</b> |          | <b>Sindicatos Estatales:</b> Los sindicatos (CTC en Cuba, ACFTU en China) están orgánicamente subordinados al Partido Comunista. Su función principal es apoyar los planes de desarrollo económico del Estado y actuar como correa de transmisión de las directrices del partido.                        | El sindicato se convierte en un <b>instrumento del partido en el poder</b> para el control social y la movilización ideológica de la fuerza laboral. |
| <b>Rusia (Actual)</b>                                       |          | Aunque hay sindicatos nominalmente independientes, la Federación de Sindicatos Independientes de Rusia (FNPR) tiene fuertes lazos con el Kremlin. La crítica señala una <b>cooptación</b> y una <b>limitación práctica</b> de la capacidad de los sindicatos para actuar contra las políticas de Estado. | <b>Control sutil o directo</b> que garantiza que las acciones sindicales no interfieran con los objetivos de la élite gobernante.                    |

En conclusión, la perspectiva crítica ve en la "constituyente obrera" una peligrosa puerta para **imponer un modelo de control laboral**, donde la lealtad al proyecto político prevalece sobre los derechos de los trabajadores, replicando esquemas históricos de **sindicalismo fascista o de Estado**.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)